



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 031/2015

La Paz, 05 de febrero de 2015

REF: CARTA SG/E/146/2015 DE 28/01/2015, DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS E INHABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE COLOMBIA.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-UASPC-CI-043/2015 de 03/02/2015 de la Unidad de Asuntos Internacionales y carta SG/E/146/2015 de 28/01/2015 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionarios habilitados e inhabilitados para expedir certificados de origen de Colombia.

MJPP/aql
UASPC2015-35

María José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico d.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



Aduana Nacional

COMUNICACIÓN INTERNA
AN-UASPC-CI-043/2015

A: Abog. María José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico a.i.

DE: Lic. Patricia Palomeque De la Cruz
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.



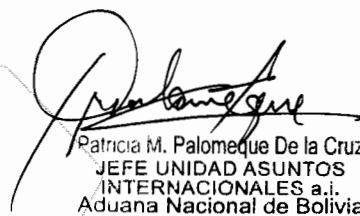
FECHA: La Paz, 03 de febrero de 2015

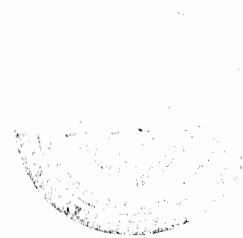
**REF.: Habilitación de Funcionarios para Emitir
Certificados de Origen**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización del oficio de la Secretaria General de la Comunidad Andina SG/E/146/2015, en la cual comunican la habilitación e inhabilitación de funcionarios para emitir Certificados de Origen de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de Colombia.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Patricia M. Palomeque De la Cruz
JEFE UNIDAD ASUNTOS
INTERNACIONALES a.i.
Aduana Nacional de Bolivia



PPD/jga
H.R. UASPC2015-35
cc.: UAS
Fs: Veinte y Ocho (28)
LP: 03/02/15



COMUNIDAD ANDINA



SECRETARÍA GENERAL

Av. Alzambrano 1001
Calle 10 de Febrero
Lima, Perú
Tel: (511) 710 6400
Fax: (511) 221 3339
www.comunidadandina.org
Lima 12 - Perú

SG/E/146/2015

Lima, 28 de enero de 2015



Excelentísimo Señor
Clarems Endara
Viceministro de Comercio Exterior e Integración del Estado Plurinacional de Bolivia y; Presidente de la Comisión de la Comunidad Andina

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno de Colombia, mediante comunicación DIE-003 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, recibida el 23 de enero de 2015, donde hace referencia a las comunicaciones 100227340-1631 y 100227340-1668 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), nos informa la habilitación e inhabilitación de los siguientes funcionarios autorizados para emitir certificados de origen en Colombia.

Funcionarios Habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Javier Castro Molina	DIAN	Barranquilla	15-Ene-2015
José Enrique Yi Puello	DIAN	Barranquilla	15-Ene-2015
Alma Luz Acosta Arzuza	DIAN	Barranquilla	15-Ene-2015
Aníbal Antonio Leal Meléndez	DIAN	Barranquilla	15-Ene-2015
Nohemí López Torres	DIAN	Barranquilla	15-Ene-2015
Tulio Roberto Torres Díaz	DIAN	Bucaramanga	15-Ene-2015
Edgar Yovany Millán Ruiz	DIAN	Bucaramanga	15-Ene-2015
Guillermo Barreto Gómez	DIAN	Bucaramanga	15-Ene-2015
Libia Rosa Escorcía Medina	DIAN	Cartagena	15-Ene-2015
Juan Carlos Durán Pardo	DIAN	Cartagena	15-Ene-2015
Javier Mauricio Ojeda Rubio	DIAN	Cúcuta	15-Ene-2015
Luz Marina Jaimes Barajas	DIAN	Cúcuta	15-Ene-2015
Alba Marina Díaz Cárdenas	DIAN	Cúcuta	15-Ene-2015
Gloria Patricia Gómez Martínez	DIAN	Manizales	15-Ene-2015
Gloria Inés Quiceno Toro	DIAN	Manizales	15-Ene-2015
Manuel Leal Rico	DIAN	Manizales	15-Ene-2015
Sandra Milena Castillo Santana	DIAN	Santa Marta	15-Ene-2015
Freddy John Ramos Ramos	DIAN	Santa Marta	15-Ene-2015
Luis Antonio Reyes Velásquez	DIAN	Santa Marta	15-Ene-2015
Nelly María Cárcamo Hernández	DIAN	Santa Marta	15-Ene-2015
Argenis Gutiérrez Tamayo	DIAN	Buenaventura	19-Ene-2015
María del Carmen Rubio Salazar	DIAN	Buenaventura	19-Ene-2015



Funcionarios Inhabilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Matilde Meza Moreno	DIAN	Cartagena	15-Ene-2015
Jorge Eduardo Flórez Luna	DIAN	Cartagena	15-Ene-2015

Se adjunta copia de la comunicación referida y las fichas de registro de firma autorizada. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Luz Marina Monroy Acevedo
Luz Marina Monroy Acevedo
Directora General

WR *[Signature]*

amp

Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 28)

Teléfono: 591-2-2409114 /

Fax: 2408642 / 2408067 (directo)

c.c.: Sr. Horacio Uzquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica a.i, VCEI
Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI



DIRECCION DE INTEGRACION ECONOMICA

DIE-003

Bogotá, D.C.,

Doctor

WILLIAM RODRIGUEZ BARZOLA

Responsable del Programa de Origen y Defensa Comercial

COMUNIDAD ANDINA

Av. Paseo de la República 3895, San Isidro, Lima 27

LIMA - PERU

Asunto: Notificación habilitación firmas para expedir Certificados de Origen

Destino: Externo

Origen: 22000

Apreciado doctor Rodríguez:

De manera atenta me permito remitir los oficios 100227340-1631 y 100227340-1668 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, mediante los cuales se notifica la habilitación, actualización y deshabilitación de firmas de algunos funcionarios de la DIAN, para la expedición de Certificados de Origen de Colombia.

Agradezco la colaboración para adelantar las gestiones pertinentes a esta solicitud.

Cordialmente,

ANDRES DE LA CADENA

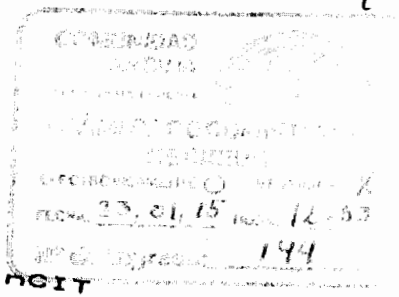
Director de Integración Económica

Anexo: 179 folios

Calle 28 Nº 13A - 15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.MinCIT.gov.co



GD-FM-009 V8



2-2015-000753
2015-01-22 03:05:59 PM FOL:1
MEDIO: Personal ANE: 179
REM: ANDRES EDUARDO DE LA CADENA O
DES: COMUNIDAD ANDINA

100227340- -- 1 6 3 1

Bogotá, D.C. 22 DIC 2014



MINGIT CORREO CERTIFICADO

 Doctor
ANDRES DE LA CADENA ORTIZ
 Director de Integración Económica
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
 Calle 28 No. 13 A 15 Piso 6
 Bogota D. C.

 1-2014-025815 ANE 160 FOLIO 1
 2014-12-24 09:24:23 AM
 TRA: CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
 DIRECCION DE INTEGRACION ECONOMICA

DIAN No. Radicado 000S2014067241
 Fecha 2014-12-22 02:19:00
 Origen COO SERVICIO ORIGEN
 Inmatriculado MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
 Anexos 0 Folios 161


COR-000S2014067241

Asunto: Notificación de firmas para habilitar, actualizar y deshabilitar - CAN

Cordial saludo Doctor De la Cadena.

Con fundamento en el Decreto 4176 de noviembre 3 de 2011, mediante el cual se resigna a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN la función de expedir Certificados de Origen de los productos colombianos con destino a la exportación, me permito solicitar sus buenos oficios para que mediante su colaboración se adelante las gestiones necesarias ante la Secretaría de la Comunidad Andina, para habilitar, actualizar y deshabilitar la firma de los funcionarios relacionados a continuación, a partir del 15 de enero de 2015.

1. Funcionarios para habilitar y actualizar

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BARRANQUILLA		
No.	Nombre	Apellido
1	JAVIER	CASTRO MOLINA
2	JOSE ENRIQUE	YI PUELLO
3	ALMA LUZ	ACOSTA ARZUZA
4	ANIBAL ANTONIO	LEAL MELENDEZ
5	NOHEMI	LOPEZ TORRES

DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA		
No.	Nombre	Apellido
1	TULIO ROBERTO	TORRES DIAZ
2	EDGAR YOVANY	MILLAN RUIZ
3	GUILLERMO	BARRETO GÓMEZ

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CARTAGENA		
No.	Nombre	Apellido
1	LIBIA ROSA	ESCORCIA MEDINA
2	JUAN CARLOS	DURAN PARDO

 Coordinación del Servicio de Origen
 Subdirección de Gestión Técnica Aduanera

 Carrera 7ª N° 6C -54 piso 8°
 PBX 6079800 ext. 10430



www.dian.gov.co

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CÚCUTA		
No.	Nombre	Apellido
1	JAVIER MAURICIO	OJEDA RUBIO
2	LUZ MARINA	JAIMES BARAJAS
3	ALBA MARINA	DIAZ CARDENAS

DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MANIZALES		
No.	Nombre	Apellido
1	GLORIA PATRICIA	GOMEZ MARTÍNEZ
2	GLORIA INES	QUICENO TORO
3	MANUEL	LEAL RICO

DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SANTA MARTA		
No.	Nombre	Apellido
1	SANDRA MILENA	CASTILLO SANTANA
2	FREDDY JOHN	RAMOS RAMOS
3	LUIS ANTONIO	REYES VELÁSQUEZ
4	NELLY MARÍA	CÁRCAMO HERNÁNDEZ

2. Funcionarios para deshabilitar

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CARTAGENA		
No.	Nombre	Apellido
1	MATILDE	MEZA MORENO
2	JORGE EDUARDO	FLOREZ LUNA

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

DIANA ALEXANDRA GARCÍA ESPINOSA
 Jefe de la Coordinación del Servicio de Origen
 Subdirección de Gestión Técnica Aduanera
 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN
 Bogotá - Colombia

Anexo: Ciento sesenta (160) folios

Proyectó: cduqueb el 22/12/2014
 Registro: 1728 del 18/12/2014; 1729 del 18/12/2014; 1730 del 18/12/2014; 1731 del 18/12/2014; 1739 del 18/12/2014; 1738 del 17/12/2014

100227340- E-1568

Bogotá, D.C. 29 DIC 2014

Doctor
ANDRES DE LA CADENA ORTIZ
Director de Integración Económica
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 No. 13 A 15 Piso 6
Bogota D. C.

CORREO CERTIFICADO



Asunto: Notificación de firmas digitales para habilitar - CAN


Cordial saludo Doctor De la Cadena.

Con fundamento en el Decreto 4176 de noviembre 3 de 2011, mediante el cual se resigna a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN la función de expedir Certificados de Origen de los productos colombianos con destino a la exportación, me permito solicitar sus buenos oficios para que mediante su colaboración se adelante las gestiones necesarias ante la Secretaría de la Comunidad Andina, para habilitar la firma Digital de los funcionarios relacionados a continuación, a partir del 19 de enero de 2014.

DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUENAVENTURA		
No.	Nombre	Apellido
1	ARGENIS	GUTIERREZ TAMAYO
2	MARIA DEL CARMEN	RUBIO SALAZAR

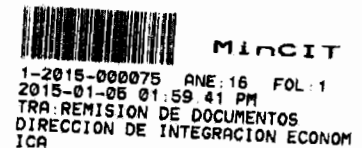
Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,



MAURICIO JIMENEZ DOMINGUEZ
Jefe de la Coordinación del Servicio de Origen (A)
Subdirección del Gestión Técnica Aduanera
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
Bogotá - Colombia

Anexo: Dieciséis (16) folios - Registro de Firmas Autorizadas

Proyectó: cduque el 29/12/2014
Registro: 1755 del 29/12/2014Coordinación del Servicio de Origen
Subdirección de Gestión Técnica AduaneraCarrera 7ª N° 6C -54 piso 8°
PBX 6079800 ext. 10430



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 15 ENE 2015
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADUANAS PISO 2º DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE BARRANQUILLA	
Tel: 3791191 – 3799090 EXT 109	Fax: 3791191
Email: jcastrom@dian.gov.co	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item: TODO
------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: JAVIER
9. Apellidos: CASTRO MOLINA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 15 ENE 2015
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADUANAS PISO 2º DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE BARRANQUILLA	
Tel: 3791191 – 3799090 EXT 109	Fax: 3791191
Email: jiip@dian.gov.co	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item: TODO
------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: JOSE ENRIQUE
9. Apellidos: YI PUELLO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [<input checked="" type="checkbox"/>] NO: [<input type="checkbox"/>]

COMUNIDAD ANDINA



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 15 ENE 2015
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADUANAS PISO 2º DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE BARRANQUILLA	
Tel: 3791191 – 3799090 EXT 109	Fax: 3791191
Email: aacostaa@dian.gov.co	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item: TODO
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: ALMA LUZ
9. Apellidos: ACOSTA ARZUZA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []
--



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 15 ENE 2015
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADUANAS PISO 2º DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE BARRANQUILLA	
Tel: 3791191 – 3799090 EXT 109	Fax: 3791191
Email: alealm@dian.gov.co	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item: TODO
------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: ANIBAL ANTONIO
9. Apellidos: LEAL MELENDEZ

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [<input checked="" type="checkbox"/>] NO: [<input type="checkbox"/>]



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 15 ENE 2015
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO ADUANAS PISO 2º DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE BARRANQUILLA	
Tel: 3791191 – 3799090 EXT 109	Fax: 3791191
Email: nlopezt@dian.gov.co	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item: TODO
------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: NOHEMI
9. Apellidos: LOPEZ TORRES

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []
--



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 15 ENE 2015
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CALLE 36 No 14-03 BUCARAMANGA	
Tel: 6309444	Fax: 6337601
Email: ttorresd@dian.gov.co	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Ítem: TODO
-----------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres	TULIO ROBERTO
9. Apellidos:	TORRES DIAZ

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []
--